

Nº 41-10
CARRERA NO.
DURAN JUANES

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236840345701

Fecha: 28-05-2023

20236840345701

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

684

Señor (a)
HECTOR MANUEL OVALLE RODRIGUEZ
GLADYS MOJICA OROZCO
CARRERA 24G NO. 24-24 SUR
Ciudad

SE FIJA EN CARTELEÑA
DESDE **31 MAY 2023**
HASTA **06 JUN 2023**

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: CITACIÓN A AUDIENCIA PUBLICA EXPEDIENTE 2019683490101845E
RADICADO 20196830150333.

135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado

Apreciado(s) Señor(a):

En su calidad de querellado y en cumplimiento a lo dispuesto por el Numeral 3 del Art 223 de la ley 1801 de 2016, comedidamente le solicito se sirva comparecer a este despacho ubicado en la Calle 32 Sur No. 23 - 62 Primer piso, con el fin de llevar a cabo Audiencia Publica dentro de la actuación de la referencia, la cual se llevara a cabo el día **DE 07 DE JUNIO DE 2023 A LAS 02:00 p.m.**, fecha en la que deberá aportar y solicitar las pruebas que considere pertinentes y tendientes al esclarecimiento de los hechos.

Igualmente, se le hace saber que, en caso de inasistencia injustificada a la audiencia pública programada, se tendrán por ciertos los hechos objeto de esta actuación y se resolverá de fondo con base en las pruebas obrantes en el plenario.

Agradezco asistir en la fecha y hora señaladas

Cordialmente,

DIMAS ORLANDO RAMIREZ SUAREZ

Inspetor 18D Distrital de Policía.

Proyecto: Julio Cesar Tovar Rojas

Alcaldía Local de Rafael
Uribe

Calle 32 No. 23 - 62 sur

Código Postal: 111811

Tel. 3660007

Información Línea 195

www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

31

